

Si usted es residente de los EE. UU. y compró anteojos recetados de LensCrafters en los Estados Unidos después de que se les colocara AccuFit entre el 5 de septiembre de 2013 y el 20 de septiembre de 2023, es posible que tenga derecho a un pago de hasta \$50 de un acuerdo de demanda colectiva por cada par de anteojos recetados comprados a LensCrafters.

La información proporcionada en este aviso está disponible en español en www.accufitclassaction.com

Se ha llegado a un acuerdo propuesto de \$39 millones de dólares en una demanda colectiva titulada Ariza et al v. Luxottica Retail North America, No. 17-cv-5216-PKC-LB pendiente en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York contra Luxottica of America Inc. operando como LensCrafters, anteriormente llamada Luxottica Retail North America Inc. operando como LensCrafters (“LensCrafters”). Si es aprobado por el Tribunal, el acuerdo resolverá las reclamaciones de los Demandantes de que LensCrafters hizo ciertas declaraciones con respecto a su Sistema Digital AccuFit que supuestamente eran engañosas. LensCrafters niega rotundamente las alegaciones de los Demandantes y defiende la calidad de sus gafas graduadas. El Tribunal no ha tomado ninguna determinación sobre quién tiene razón. Si se aprueba, el Acuerdo evitará costos de litigio y riesgos para los Demandantes y LensCrafters, y liberará a LensCrafters de responsabilidad ante los miembros del Colectivo.

¿Quiénes están incluidos?

El “Colectivo” o “Colectivo Nacional” se define como “Todos los residentes de los EE. UU. que, desde el 5 de septiembre de 2013 hasta el 20 de septiembre de 2023, compraron anteojos recetados en los Estados Unidos de LensCrafters después de que se les colocara AccuFit”. Se excluye del Colectivo a LensCrafters; a los empleados, funcionarios y directores de LensCrafters, así como los miembros de sus familias inmediatas; a los representantes legales, herederos y sucesores de LensCrafters, y a cualquier juez, magistrado u funcionario judicial que haya presidido este asunto y los miembros de sus

familias inmediatas y su personal judicial. Un Aviso más detallado, que incluye las definiciones exactas del Colectivo y las excepciones a la membresía del Colectivo, está disponible en www.accufitclassaction.com.

¿Qué ofrece el Acuerdo?

LensCrafters pagará \$39,000,000 (treinta y nueve millones de dólares) para establecer un fondo común en beneficio del Colectivo. No habrá reversión del Fondo del Acuerdo a LensCrafters, a menos que el Tribunal no apruebe el Acuerdo o el Acuerdo se revoque en una apelación. A fin de ser elegible para recibir un pago del Fondo del Acuerdo, debe completar y enviar un Formulario de Reclamación oportuno a más tardar treinta (30) días después de la entrada de la Orden de Aprobación Final, que ocurriría después de la Audiencia de Aprobación Final el 26 de febrero de 2024. Presente su formulario de reclamación en línea en www.accufitclassaction.com. O, si ha solicitado una copia impresa del Formulario de Reclamación, llene la copia impresa del Formulario de Reclamación y envíela por correo a la siguiente dirección, con matasellos a más tardar treinta (30) días después de la entrada de la Orden de Aprobación Final: AccuFit Class Action Settlement c/o Kroll Settlement Administration, LLC, P.O. Box 5324, New York, NY 10150-5324

Los Abogados del Colectivo solicitarán al Tribunal mediante una moción una adjudicación a los Abogados del Colectivo por los honorarios de los abogados, el reembolso de gastos razonables y las adjudicaciones por servicio de los Representantes del Colectivo. Esta solicitud se presentará antes a más tardar el 8 de enero de 2024. La solicitud de honorarios de abogados se basará en sus servicios en este litigio y no excederá el 33 1/3% de los Fondos del Acuerdo (hasta \$13,000,000), y se puede solicitar el reembolso de hasta \$2.75 millones en gastos de litigio actuales y en curso, y hasta \$10,000 en adjudicaciones por servicio para cada uno de los demandantes que actúen como representantes del colectivo. Cualquier pago a los abogados estará sujeto a la aprobación del Tribunal, y el Tribunal puede adjudicar menos de la cantidad solicitada. Los honorarios de los abogados, los costos y los gastos que ordene el Tribunal, más los costos del Aviso y los costos de administración del

Acuerdo, saldrán del Fondo del Acuerdo. Cuando se presente la moción de los Abogados del Colectivo para los honorarios, costos y gastos de litigio, habrá una copia disponible en www.accufitclassaction.com.

¿Cuáles son sus derechos y opciones?

El Tribunal excluirá a cualquier persona que solicite ser excluida. Si se excluye del Colectivo (*es decir*, opta por no participar), no será elegible para recibir dinero o beneficios del Acuerdo. No estará obligado por ninguna orden o sentencia del Tribunal y no renunciará a su derecho a demandar a LensCrafters como parte de cualquier otra demanda por las reclamaciones realizadas en este caso. La fecha límite para excluirse es el 5 de febrero de 2024. Las instrucciones específicas sobre cómo solicitar la exclusión se incluyen en el Aviso de Formato Largo disponible para descargar en www.accufitclassaction.com. Si es miembro del Colectivo y no se ha excluido del Acuerdo, puede objetar el Acuerdo a más tardar el 29 de enero 2024 si no le agrada una parte o la totalidad del mismo. Puede presentarse a través de un abogado si así lo desea. El Tribunal tomará en consideración sus opiniones. Las instrucciones específicas sobre cómo solicitar una objeción se incluyen en el Aviso de Formato Largo disponible para descargar en www.accufitclassaction.com.

¿Qué pasa si usted no hace nada?

Si no hace nada, no recibirá dinero del Acuerdo, estará obligado a cumplir las órdenes y sentencias del Tribunal y renunciará a cualquier derecho a demandar (o continuar demandando) a LensCrafters por las reclamaciones que se exoneran mediante este Acuerdo.

¿Busca más información?

Visite www.accufitclassaction.com, llame al 833-933-8668 o escriba a AccuFit Class Action Settlement, c/o Kroll Settlement Administration, LLC P.O. Box 5324, New York, NY 10150-5324